

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 02 DE 2013**

EVALUACIÓN TÉCNICA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SUBASTAS INVERSAS ELECTRÓNICAS QUE REQUIERA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O SU FONDO ROTATORIO. DICHO SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y REALIZACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA

PROPONENTE: SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACIÓN DIGITAL - CERTICAMARA S.A.

NIT: 830.084.433-7

Representante Legal: ERICK RICHARD ALEXIS RINCÓN CÁRDENAS

C.C. No. 79.886.056 de Bogotá D.C.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ITEM	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN	
1	PARAMETRIZACIÓN DEL SISTEMA	Creación de las empresas y usuarios en el Sistema al igual que el suministro de las claves de acceso para las personas que participarán en el proceso de contratación.	CUMPLE FOLIO 18
2	CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE LA HERRAMIENTA	El proponente adjudicatario deberá impartir una capacitación a los funcionarios y/o contratistas de la Coordinación de Licitaciones y Contratos del Ministerio, que participan en el proceso de contratación de la Entidad, así como a los diferentes proveedores que participarán en cada subasta. Se debe indicar la forma y metodología que se utilizará para cada tipo de capacitación. (funcionarios y proveedores)	CUMPLE FOLIO 18
3	ASESORÍA EN LA CONFIGURACIÓN DE LA SUBASTA	El servicio debe incluir una asesoría permanente sobre el proceso de subasta a realizar, en particular con todo tipo de subasta, duración y configuración de la misma. Desde el momento de inicio del proceso contractual bajo la modalidad de subasta, hasta la finalización del mismo.	CUMPLE FOLIO 18
4	EJECUCIÓN DE LA SUBASTA	Durante cada subasta debe realizarse un simulacro con los proveedores, con el fin de atender cualquier inquietud sobre el proceso y garantizar soluciones a posibles problemas técnicos.	CUMPLE FOLIO 18
5	CERTIFICACIÓN DIGITAL	El servicio debe garantizar la identidad del emisor y receptor de la Entidad, la integridad de la transacción, la confidencialidad de la información y el no repudio.	NO CUMPLE
6	CERTIFICADOS DIGITALES	Si el servicio de apoyo ofrecido requiere certificados digitales, y la entidad requiere contar con éstos para la operatividad del sistema, entonces deberá suministrar mínimo (3) certificados para el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o su Fondo Rotatorio con vigencia de un año, sin costo alguno. Si la solución tecnológica otorgada no ofrece certificados digitales instalados en las máquinas, debe disponer de un certificado de servidor seguro que garantice una sesión segura en la realización de la subasta electrónica.	CUMPLE FOLIO 18

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 02 DE 2013**

7	ESTAMPADO CRONOLOGICO	El servicio debe asegurar el registro de la fecha y la hora en que se realiza cada transacción electrónica y debe permitir consultar mediante reportes dicha información, lo cual debe estar de acuerdo con la hora legal colombiana fijada por la Superintendencia de Industria y Comercio y ajustado a la Ley 527 de 1999, el Decreto 1747 de 2000 y demás disposiciones legales vigentes.	CUMPLE FOLIO 18
8	SOPORTE TÉCNICO	De ser necesario el día en que se realicen las subastas debe ofrecerse un soporte telefónico y electrónico a los participantes con el fin de aclarar inquietudes (durante el tiempo de desarrollo de la subasta) y un soporte personalizado a la Entidad.	CUMPLE FOLIO 18
9	PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN "PUJA"	Solo se tendrán en cuenta dentro del número de subastas contratadas aquellas en las que se presente más de un proveedor, es decir aquellas subastas electrónicas que tengan "PUJA". Se considera una subasta el proceso a través del cual se adjudica el proceso de contratación sin diferenciar si la propuesta es parcial (varios ítems) o total.	CUMPLE FOLIO 18
10	PLATAFORMA	El servicio debe suministrar el hardware y el licenciamiento requerido a nivel de software para que el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio lleve a cabo la totalidad de las subastas contratadas.	CUMPLE FOLIO 19
11	DOCUMENTACIÓN DE LA SUBASTA	Una vez finalizada cada subasta debe entregarse a la Entidad, un informe final con su respectivo análisis. La información debe incluir cuadros de análisis, graficas, reportes con la información de ingresos de cada participante, configuración de la subasta, el resultado final de la misma, entre otros datos.	CUMPLE FOLIO 19
12	CONFIDENCIALIDAD SOBRE EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN	Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el proponente adjudicatario debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros.	CUMPLE FOLIO 19
13	ASISTENCIA TECNICA	El proponente adjudicatario deberá disponer de un asesor técnico y una línea telefónica incluido número de celular de contacto para acompañamiento técnico antes, durante y después del evento de subasta electrónica.	CUMPLE FOLIO 19

De conformidad con lo anterior, el proponente **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas exigidas en el numeral 1.10 de la Invitación Pública. Ya que modifica el numeral 5 de anexo técnico especificaciones mínimas excluyentes, encontrándose incurso en la causal de rechazo No. **4 Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omite la inclusión de información considerada en la invitación pública como excluyente o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva. Así mismo, se procederá cuando se modifique el contenido y/o no se comprometa el proponente con las especificaciones técnicas mínimas excluyentes.**

26 de febrero de 2013.


ORLANDO ENRIQUE ACOSTA OÑATE
 Evaluador Técnico

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 02 DE 2013**

EVALUACIÓN TÉCNICA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SUBASTAS INVERSAS ELECTRÓNICAS QUE REQUIERA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O SU FONDO ROTATORIO. DICHO SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y REALIZACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA

PROPONENTE: GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A.

NIT: 900.204.272-8

Representante Legal: JAVIER FELIPE SANCHEZ UREGUI

C.C. No. 79384947 de Bogotá D.C.

NOTA: En la audiencia de cierre el miembro asistente de la oficina de Control Interno procedio a foliar la propuesta, de lo cual de dejo constancia en la respectiva acta.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ITEM	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN	
1	PARAMETRIZACIÓN DEL SISTEMA	Creación de las empresas y usuarios en el Sistema al igual que el suministro de las claves de acceso para las personas que participarán en el proceso de contratación.	NO PRESENTO
2	CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE LA HERRAMIENTA	El proponente adjudicatario deberá impartir una capacitación a los funcionarios y/o contratistas de la Coordinación de Licitaciones y Contratos del Ministerio, que participan en el proceso de contratación de la Entidad, así como a los diferentes proveedores que participarán en cada subasta. Se debe indicar la forma y metodología que se utilizará para cada tipo de capacitación. (funcionarios y proveedores)	NO PRESENTO
3	ASESORÍA EN LA CONFIGURACIÓN DE LA SUBASTA	El servicio debe incluir una asesoría permanente sobre el proceso de subasta a realizar, en particular con todo tipo de subasta, duración y configuración de la misma. Desde el momento de inicio del proceso contractual bajo la modalidad de subasta, hasta la finalización del mismo.	NO PRESENTO
4	EJECUCIÓN DE LA SUBASTA	Durante cada subasta debe realizarse un simulacro con los proveedores, con el fin de atender cualquier inquietud sobre el proceso y garantizar soluciones a posibles problemas técnicos.	NO PRESENTO
5	CERTIFICACIÓN DIGITAL	El servicio debe garantizar la identidad del emisor y receptor de la Entidad, la integridad de la transacción, la confidencialidad de la información y el no repudio.	NO PRESENTO
6	CERTIFICADOS DIGITALES	Si el servicio de apoyo ofrecido requiere certificados digitales, y la entidad requiere contar con éstos para la operatividad del sistema, entonces deberá suministrar mínimo (3) certificados para el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o su Fondo Rotatorio con vigencia de un año, sin costo alguno. Si la solución tecnológica otorgada no ofrece certificados digitales instalados en las maquinas, debe disponer de un certificado de servidor seguro que garantice una sesión segura en la realización de la subasta electrónica.	NO PRESENTO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 02 DE 2013

7	ESTAMPADO CRONOLOGICO	El servicio debe asegurar el registro de la fecha y la hora en que se realiza cada transacción electrónica y debe permitir consultar mediante reportes dicha información, lo cual debe estar de acuerdo con la hora legal colombiana fijada por la Superintendencia de Industria y Comercio y ajustado a la Ley 527 de 1999, el Decreto 1747 de 2000 y demás disposiciones legales vigentes.	NO PRESENTO
8	SOPORTE TÉCNICO	De ser necesario el día en que se realicen las subastas debe ofrecerse un soporte telefónico y electrónico a los participantes con el fin de aclarar inquietudes (durante el tiempo de desarrollo de la subasta) y un soporte personalizado a la Entidad.	NO PRESENTO
9	PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN "PUJA"	Solo se tendrán en cuenta dentro del número de subastas contratadas aquellas en las que se presente más de un proveedor, es decir aquellas subastas electrónicas que tengan "PUJA". Se considera una subasta el proceso a través del cual se adjudica el proceso de contratación sin diferenciar si la propuesta es parcial (varios ítems) o total.	NO PRESENTO
10	PLATAFORMA	El servicio debe suministrar el hardware y el licenciamiento requerido a nivel de software para que el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio lleve a cabo la totalidad de las subastas contratadas.	NO PRESENTO
11	DOCUMENTACIÓN DE LA SUBASTA	Una vez finalizada cada subasta debe entregarse a la Entidad, un informe final con su respectivo análisis. La información debe incluir cuadros de análisis, graficas, reportes con la información de ingresos de cada participante, configuración de la subasta, el resultado final de la misma, entre otros datos.	NO PRESENTO
12	CONFIDENCIALIDAD SOBRE EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN	Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el proponente adjudicatario debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros.	NO PRESENTO
13	ASISTENCIA TECNICA	El proponente adjudicatario deberá disponer de un asesor técnico y una línea telefónica incluido número de celular de contacto para acompañamiento técnico antes, durante y después del evento de subasta electrónica.	NO PRESENTO

De conformidad con lo anterior, el proponente **NO PRESENTO OFERTA TECNICA**, encontrándose incurso en la causal de rechazo No. **4 Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en la invitación pública como excluyente o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva. Así mismo, se procederá cuando se modifique el contenido y/o no se comprometa el proponente con las especificaciones y condiciones mínimas excluyente**, y causal No. **12 Cuando no se ofrezca la totalidad de los requisitos y documentos solicitados en el Anexo Técnico - "Características Mínimas Excluyentes"**.

26 de febrero de 2013.


ORLANDO ENRIQUE ACOSTA OÑATE
 Evaluador Técnico.